

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

11815 *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos, sobre Resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, de retroacción de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Tarazona, código de polígono 50251011.*

Visto el expediente instruido por el Comisionado para el Mercado de Tabacos, relativo a la adjudicación de la expendeduría general de tabaco y timbre de Tarazona, código de polígono 50251011, de Zaragoza, del concurso convocado por resolución de 22 de julio de 2003 (BOE de 18 de diciembre), la Subsecretaría de Economía y Hacienda ha dictado la siguiente resolución, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en dicho Organismo:

"Primero.-La revocación de la designación de doña Blanca Calvo Lamata como adjudicataria de la expendeduría de tabaco y timbre de Tarazona, código de polígono 50251011, de Zaragoza, convocada para su provisión por Resolución de 22 de julio de 2003 (B.O.E. de 30 de julio de 2003) de la Subsecretaría de Economía.

Segundo.-La designación de don Juan Carlos Mur Higuera como adjudicatario de la expendeduría de tabaco y timbre de Tarazona, código de polígono 50251011, de Zaragoza, -en el local sito en c/ Reino de Aragón, 2, de Zaragoza-, convocada para su provisión por Resolución de 22 de julio de 2003 (B.O.E. de 30 de julio de 2003) de la Subsecretaría de Economía.

La presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 29 de marzo de 2010.-La Subsecretaría de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz."

Madrid, 30 de marzo de 2010.- El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañán.

ID: A100021556-1